# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

#  **LA MATANZA**

Departamento de Ciencias Económicas

## Nombre de la Carrera[[1]](#footnote-1): CONTADOR PUBLICO

Nombre de la Asignatura[[2]](#footnote-2) SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL

ADMINISTRATIVO CONTABLE Código 2437

Ciclo Lectivo: 2019

Cuatrimestre[[3]](#footnote-3): PRIMERO

Profesor/a a Cargo: M.G. Héctor Paulone

1- **PROGRAMA DE SEMINARIO DE PRACTIVA PROFESIONAL ADMINISTRATIVO CONTABLE Código: 2437**

2- CONTENIDOS MÍNIMOS La profesión de contador Público: su proyección académica y profesional. Organismos Profesionales. Etica profesional. Su aplicación. Estados contables de uso externo e interno. Planeamiento y control presupuestario. Análisis e interpretación de la información contable. Actividades de registración contable. Estados Contables de uso interno y externo, Organización Administrativo-Contable en empresas. Procesos de planeamiento y control presupuestario, aplicaciones profesionales en el subsistema de contabilidad de costos. Actividades de auditoría interna y externa análisis e interpretación de la información contable. Las modernas técnicas de computación al servicio del contador público. Asesoramiento y gestión impositiva. Aplicación profesional para la pequeña y mediana empresa. Este seminario requiere el conocimiento teórico y práctico previo de todas las materias anteriores en correlatividad de la carrera.-

3- CARGA HORARIA :

 3.1 - Carga horaria total 102 horas

 3.2 - Carga horaria semanal 6 horas

 3.3 - Carga horaria clases teóricas. 2 horas

 3.4 - Carga horaria clases prácticas. 4 horas

4- SÍNTESIS DEL MARCO REFERENCIAL DEL PROGRAMA

4.1- El propósito de la asignatura: Introducir al alumno al marco profesional.-

4.2. Los prerrequisitos de aprendizaje o conocimientos previos que supone de acuerdo con su ubicación y articulación en la estructura del plan de estudios: el alumno deberá demostrar que ha aprendido durante la carrera los conceptos básicos, teóricos, técnicos y prácticos de las materias que comprende la carrera y aplicarlos en el desarrollo de la cursada.-

4.3- La relevancia de la temática a abordar en el contexto de la carrera: deberán aplicar los conocimientos adquiridos sobre organización de los distintos departamentos de una empresa, la implementación de un sistema de control de gestión y análisis integral. Para ello, deberá elaborar un modelo organizacional que incluye normas y procedimientos de control interno y un sistema de información general que coadyuve a la toma de decisiones.

4.4- Los aspectos de la temática que se van a priorizar: la creación del sistema contable, las normas establecidas en las resoluciones técnicas profesionales, las disposiciones de la Ley 19550 y de los Organismos de Contralor para la constitución de sociedades comerciales, confección de estados contables (regulares y/o especiales ), y liquidación

4.5- Cualquier otro elemento que a juicio del docente facilite la comprensión del proyecto de trabajo. A tal efecto, los alumnos deberán realizar un trabajo de campo ( en grupo ), que será expuesto y debatido en clase, coordinados por el equipo docente. Los objetivos fundamentales son capacitar al pre-profesional a fin de que pueda aplicar lo aprendido en el gerenciamiento de la empresa. El equipo de la cátedra abarca primordialmente la atención del alumno (al ser humano). La capacitación analítica le permite lograr un alto desarrollo y aliento de posturas propias y personales ante la realidad que se presenta, el manejo de las herramientas que le brinda la cátedra le permitirá conocer, evaluar, analizar, controlar y decidir sobre las alternativas que la organización le presente

4.6- Metodología en la cual se desarrollarán las clases teóricas: los alumnos concurrirán a las reuniones después de haber efectuado una lectura meditada y analítica a partir de las consignas formuladas por el docente al finalizar la reunión anterior.

4.7- Metodología en la cual se desarrollarán las clases prácticas: en las clases prácticas se procurará entrenar al alumno en la resolución de situaciones que podrían presentarse en el campo profesional, utilizando razonamientos lógicos, sin que considere el caso como única alternativa posible sino que hay que analizar cada caso en forma individual sin soluciones predeterminadas.

5- OBJETIVO ESTRUCTURAL /FINAL DEL PROGRAMA

El objetivo final del programa es que el alumno adquiera los conocimientos y habilidades para:

Identificar el marco referente a su labor profesional con respecto a las normas profesionales vigentes

Plantearse el problema y aportar soluciones mediante la aplicación de las herramientas técnicas adecuadas adquiridas durante la carrera

Confeccionar trabajos grupales y exposición de los mismos, destacando la colaboración mutua en conjunto

Comprender la responsabilidad del profesional de ciencias económicas ante terceros

6-UNIDADES DIDÁCTICAS

 Unidad Nº 1 –

 Contenidos: Leyes profesionales – Código de Etica

 Objetivos: Que el alumno comprenda el contenido de las leyes profesionales en las

 distintas jurisdicciones y analice las diferencias existentes entre ellas

 Descripción analítica de las actividades teóricas: presentación del tema y objetivos -

 Exposición oral – debate en clase

 Descripción analítica de las actividades prácticas: desarrollo del caso con correlación

 Teórica – desarrollo grupal de casos de aplicación

 Bibliografía: Ley 20488/20476/10620/466/ y Otros Consejos.

 Unidad Nº 2 –

 Contenido: Documentación contable básica

 Objetivos: Que el alumno demuestre con respecto a la documentación, sus conocimientos

 sobre lo exigido por la Ley 19550 y Organismos de Control

 Descripción analítica de las actividades teóricas: Contenido Temático (resumen)

 Requisitos de registración e información establecidos por las normas profesionales.

 Documentación respaldatoria. La participación de la contabilidad en el proceso decisorio

 Descripción analítica de las actividades prácticas: Desarrollo grupal de casos de

 aplicación

 Bibliografía: Ley 19950 – Resoluciones Técnicas – F. Newton Cuestiones Contables

 Fundamentales.

 Unidad Nº 3-

 Contenido: Organizaciones -Análisis integral de empresas. Confección y análisis de

 Estados Contables e información complementaria. Análisis de Estructura, composición

 vertical horizontal, ratios.- Entidades sin fines de lucro. Cooperativas, Mutuales

 Objetivos: Que el alumno aplique sus conocimientos sobre el desarrollo del trabajo de

 campo, Constitución de Sociedades ( S.A. o S.R.L.), Balance de Inicio, Balance

 General, Balance Especial Liquidación, Fusión, Escisión, Transformación – Mutuales y

 Cooperativas.-

 Descripción analítica de las actividades teóricas: Presentación del tema – Exposición oral

 Discusión guiada – Interrogatorios didácticos sobre material de lectura

 Descripción analítica de las actividades prácticas: Desarrollo del casp con correlación

 teorica – Desarrollo grupal del trabajo de campo

 Bibliografía: Ley 19550. Resoluciones Técnicas – M Biondi Estados Contables

 Presentación, Interpretación y Análisis - Ley Nº 20321 Mutuales – Ley 20337

 Cooperativas

 Unidad Nº 4-

 Contenido: Análisis y liquidación de sueldos e impuestos

 Objetivos: Que el alumno sobre el desarrollo del trabajo de campo realice las

 liquidaciones previsionales y de impuestos con los aplicativos vigentes según AFIP y

 Convenio Multilateral

 Descripción analítica de las actividades teóricas: presentación del tema – Exposición oral

 Interrogatorio sobre material de lectura

 Descripción analítica de las actividades prácticas: desarrollo grupal sobre el trabajo de

 Campo – Discusión guiada

 Bibliografía: Ley de Contrato de Trabajo . Convenios Colectivos. Leyes impositivas –

 Recursos Humanos de Vanesa Gaudio Tabares – Ed. Copi-art 2008

 Unidad Nº 5 –

 Contenido: Aspectos generales de los sistemas administrativos contables

 Objetivos: La necesidad de que el alumno aplique normas de control interno y

 confeccione manuales de procedimientos. Informes Externos e Internos

 Información para la gerencia como apoyo para la toma de decisiones, delimitación de

 funciones y áreas de responsabilidad, sistemas de autorizaciones.

 Descripción analítica de las actividades teóricas: Exposición oral – interrogatorio sobre

 material de lectura

 Descripción analítica de las actividades prácticas: desarrollo grupal –Discusión guiada

 Bibliografía: Informe Nº 26 CPCECABA

 Unidad Nº 6 –

 Contenido: Planificación

 Objetivos: Que el alumno comprenda la planificación integral como herramienta

 fundamental para el control y la toma de decisiones. Planeamiento táctico estratégico.

 Método de costeo para la toma de decisiones, contribución marginal, punto de equilibrio

 económico financiero, balances proyectados

 Descripción analítica de las actividades teóricas: Exposición oral del docente –

 Interrogatorios didácticos sobre material de lectura

 Descripción analítica de las actividades prácticas: Desarrollo de caso con correlación

 teórica Desarrollo grupal – discusión guiada

 Bibliografía: M Biondi Estados Contables presentación, interpretación y análisis

 7- ESQUEMA DE LA ASIGNATURA

Metodología de Trabajo: La característica especial de la cátedra indica alentar mediante la constante participación el desenvolvimiento individual para luego proporcionar trabajos en grupos, alentando el desarrollo de temas insuficientemente comprendidos. Requiriendo al alumno la respuesta que se solicita del Seminario Contable. En base a lo precedente se planifica para acceder trabajando en tres niveles correlativos:

1.-Diagnostico

2.- Aplicación de los conocimientos a casos concretos

3.-Etica y responsabilidad profesional, penal y civil

El Cuerpo docente actúa como guía, coordinador o tutor del desenvolvimiento y desarrollo del educando. Aplicación y utilización de guías, fichas y análisis de la actualidad laboral, impositiva y previsional. Presentación de una situación de conflicto concreta – tema – introducción – debate – conclusión. Visita a los consejos profesionales

8- DISTRIBUCIÓN DIACRÓNICA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES y EVALUACIONES

# GANTT

 Contenidos / Actividades / Evaluaciones SEMANAS

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Unidad Nº1 Leyes Profesionales / Código de Etica | **-** | **-** | **-** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  1.1 Exposición Teórica  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  1.2 Exposición Teórica  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  1.2.1  |  |  | - |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Unidad Nº2 Documentación Contable Básica |  |  |  | **-** | **-** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  2.1 Exposición Teórica – Trabajos Prácticos |  |  | X | - |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  2.2 Trabajos Prácticos |  |  |  | X | - |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Unidad Nº 3 Organizaciones |  |  |  |  |  | - | - |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  3.1 Exposición Teórica / Práctica  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  3.2 Trabajos Prácticos |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  3.3 Test Teórico Práctico |  |  |  |  |  | - | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Unidad Nº 4 Análisis y liquidación de sueldos e Impuestos |  |  |  |  |  |  |  |  | - | - |  |  |  |  |  |  |
|  4.1Exposición Teórica / Práctica |  |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |
|  4.2Test Teórico Práctico |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |  |
|  4.3.Trabajos Prácticos |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |  |
| Unidad Nº 5 Sistemas Administrativos Contab |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | - | - |  |  |  |  |
|  5.1Exposición Teórica / Trabajos Prácticos |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |  |
|  5.2  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Unidad Nº 6 Planificación |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | - | - |  |  |
|  6.1 Exposición Teórica / Práctica |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |  |
|  6.2 Trabajos Prácticos  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  |
|  6.3 Test Teórico Práctico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |  |
| Clases de Revisión |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | - | - |  |  |
| Test Teórico Práctico |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** |  |
| Exposición Trabajos individuales / grupales.  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| Exposición Trabajos individuales / grupales  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | **X** |
| Firma de Actas |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

* Se incorpora la carga horaria equivalente a una semana de clase con el propósito de

profundizar en actividades aplicadas

9- EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

 Consiste en considerar a la evaluación como un elemento integrado en la totalidad del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el inicio del curso. La evaluación inicial o diagnostico que se basa en un test técnico contable permite identificar las condiciones en que se hallan los alumnos (aspectos personales y técnicos). Esto permite la planificación sobre bases reales de las acciones que se llevaran a cabo, tratando de seleccionar las estrategias más adecuadas.

La evaluación formativa que se realiza, teniendo en cuenta los trabajos técnicos prácticos, exposiciones grupales, individuales, test teóricos prácticos, situación de conflicto, etc., permite localizar dificultades y errores cuando aún estamos a tiempo de solucionarlos por medio de acciones correctivas.

La promoción del alumno es el resultado de las evaluaciones teóricas, técnicas y prácticas que han logrado como promedio general nota mayor o igual a siete ( 7 ). Además el alumno deberá tener un presentismo a clases de al menos el 75% de las efectivamente dictadas.-

10- BIBLIOGRAFÍA GENERALObligatoria

Leyes Profesionales Ley Nº 20488 / 20476

Ley Nº 10620 Ejercicio de las Profesiones de Ciencias Económicas Pcia de Bs As

Ley Nº 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Código de Etica

Ley General de Sociedades Comerciales Nº 19550

Ley de Contrato de Trabajo Nº 20744

Ley del Trabajador Agrario

Ley Sarbanes Oxley

Ley de Lavado de Dinero Nº 25246

Leyes Impositivas

Ley Nº19836 Fundaciones

Ley Nº 20321 Mutuales

Ley Nº 20337 Cooperativas

Fowler Newton Cuestiones Contables Fundamentales Ed. La Ley 2004

Mario Biondi Estados Contables Presentación Interpretación y Análisis Ed. Errepar 2006.-

Gaudio Tabares Vanesa Recursos Humanos Una mirada diferente Ed. Copy-art 2008

11- EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA CÁTEDRA

Para la evaluación de los docentes de la cátedra se valorarán los siguientes aspectos

1.- Asistencia y puntualidad

Es opinión nuestra que la participación de los docentes en la mayoría de las clases, produce una adecuada integración entre ellos y el alumnado, por lo cual siempre se ha requerido que todos los docentes estén en todas las clases. Como su especialización profesional es distinta, si puede ocurrir que algunos concurran más de una clase y otros no.

En cualquier caso es imprescindible y se valora el cumplimiento de los horarios

2.- Evaluación de Aspectos técnicos

Atento a la característica de la materia, resulta vital que los docentes no solo tengan la formación adecuada de grado, sino que además constantemente se mantengan actualizados con los contenidos que hacen a la profesión en general y el seminario en particular.

3.- Incentivación a la participación de cursos de post-grado

El constante avance del conocimiento, implica que para acceder adecuadamente a la docencia, es necesario continuar los estudios de grado y en particular, los que tengan que ver con una adecuada capacitación docente.

Nota Final:

-Se solicita que el Programa de la Asignatura se presente al Coordinador de la Carrera correspondiente del Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM.

El contenido del presente formulario será tratado tal y como lo establece la Disposición D.D.C.E. Nro. 004/2005.

PROGRAMA ANALITICO DE

LA ASIGNATURA DE SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL

VIGENTE DESDE EL AÑO 2018

HASTA EL AÑO 2018

1. Contador Público- Licenciatura en Administración- Licenciatura en Comercio Internacional [↑](#footnote-ref-1)
2. Nombre de la Asignatura

 (En función de su uso habitual , el término “asignatura” se hace extensivo a otras formas de

 organización de actividades de enseñanza y aprendizaje, tales como cursos, seminarios, talleres,

 prácticas, pasantías, residencias). [↑](#footnote-ref-2)
3. (Primero-Segundo-Tercero) [↑](#footnote-ref-3)